



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de mayo de 2025
TR. N.º 0200-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0200-2025-CU-UNALM. - La Molina, 08 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, literal o) del artículo 327º del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los Títulos Profesionales de Ingeniera Agrónoma, Ingeniero Agrónomo, Ingeniera en Industrias Alimentarias, Ingeniera Agrícola, Ingeniero Agrícola e Ingeniero Zootecnista bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 310 literal p), del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en **sesión ordinaria** de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
INGENIERA AGRÓNOMA		
1	CRUZ SOLORZANO, ANGELA JUANA	Nº 206-FA-2025
2	MENOR BUSTAMANTE, MARÍA YANITA	Nº 206-FA-2025
INGENIERO AGRÓNOMO		
1	ANDRADE AGUILAR, JOSHUA ISAAC	Nº 0207-FA-2025
2	CHOQUE VIZCARRA, HENRY PERCY	Nº 0207-FA-2025
3	MENDIVIL TAPIA, DIEGO ALONSO	Nº 0207-FA-2025
4	SALINAS TABOADA, JOSÉ LUIS	Nº 0207-FA-2025
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1	CÁCERES ANYOSA, GENSY NATALY	Nº 052-2025/FIAL
2	PABLO ÑAUPARI, FLORA PATRICIA	Nº 052-2025/FIAL
3	VÁSQUEZ GÓMEZ, ANA BELEN	Nº 052-2025/FIAL
INGENIERA AGRÍCOLA		
1	SALINAS GARCÍA, CINTHIA NATALY	Nº 083-25/FIA
INGENIERO AGRÍCOLA		
1	GALARZA PEÑA, GONZALO PABLO	Nº 083-25/FIA
2	QUISPE FERNÁNDEZ, JESÚS DAVID	Nº 083-25/FIA
INGENIERO ZOOTECNISTA		
1	PRINCIPE JARA, NAYELLI GERALDINE	Nº 105/FZ.25



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de mayo de 2025
TR. N.º 0200-2025-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los **títulos profesionales** acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,DERA,VR.AC.,GyT,FACULTAD